

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	SUBPROCESO PRECONTRACTUAL Y LEGALIZACIÓN CONTRACTUAL		Código: GC-GPR-FO-06
	TÍTULO OBSERVACIONES Y RESPUESTAS		Versión No. 4 Página 1 de 4 Fecha: 21 12 2016

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS No 006

Lugar y fecha: **La Estrella 18 de febrero de 2021**

MÍNIMA CUANTÍA 007-016-2021

OBJETO: Suministro de elementos de protección personal para la dotación de los servidores públicos que laboran en la Regional Antioquia-Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares...”

Observación 1: IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S. (17/02/2021 6:06:48 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

OBSERVACIÓN EL PROPONENTE



Nit. 860.054.854-5
PBX (+57 1) 3647474
serviciocliente@solmaq.com

Bogotá D. C. 17 de febrero de 2021

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Gestión Contractual
Ciudad

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 007-016-2021

Cordial saludo,

De manera atenta y conforme lo establecido en los principios rectores de la Contratación Estatal, nos permitimos realizar las siguientes observaciones a la invitación:

PLAZO DE ENTREGA

- Certificado Entrega de los Elementos: el oferente deberá presentar certificación donde manifieste que la entrega de los elementos se realizara de acuerdo a los pedidos del supervisor del contrato y en un término no mayor a 5 días calendario.

Cordialmente solicitamos a la Entidad ampliar el plazo de entrega de los elementos después de la solicitud del supervisor a 15 días y no 5 como se especifica en el pliego de condiciones.

Lo anterior dado que varios proveedores nos encontramos en Bogotá y para estos envíos se debe tener en cuenta el transporte y logística fuera de Bogotá, adicional hay elementos que son para confección y para esto se requiere de varios días para su elaboración.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 2 - MONÓFAS DE SEGURIDAD TRANSPARENTES

La Entidad solicita:

	Cumple con la norma AS/NZS1337 para impacto medio Canal específico en el lado del marco para acomodar las gafas formuladas Correa de nylon elástica ancha (25 mm).
Norma que debe cumplir	ANSI Z87. 1-2003 NTC 1825 - 1826

OBSERVACION

Solicitamos favor permitir el cumplimiento de alguna de las normas requeridas.
AS/NZS1337
ANSI Z87 1-2003
NTC 1825-1826

ITEM 5- CARETA CON VISOR

Características del diseño	Patillas de longitud ajustable Puente nasal de goma suave Color lente: Claro - Color careta: Blanco
----------------------------	---

OBSERVACION

Solicitamos tener en cuenta que las especificaciones "patillas de longitud ajustable" y "puente nasal de goma suave" NO corresponden como característica de una careta, estas hacen referencia a una gafa de seguridad.



Nit. 860.054.854-5
PBX (+57 1) 3647474
servicioalcliente@solmaq.com

ITEM 23- BOTAS DIELECTRICAS – ANTIDELIZANTES CON PUNTERA

La Entidad solicita:

Forradura: Ultramash 3D
Costura: hilo APTAN de alta resistencia
Plantilla: plantiquet

Abrasión promedio: 171 mm³
Requisito ≤ 250 mm³
Resistencia de la puntera:
200 Jules de impacto – 15 KN de compresión
Flexión.

NTC – ISO 20345

No presenta incremento de perforaciones, ni fracturas a 30.000 ciclos

Adherencia total de la suela:

NTC 2038

Adherencia promedio: 11.96 n/mm

Requerimiento: ≥ 5.3 N/mm

OBSERVACION

Solicitamos a la Entidad favor eliminar las características anteriores dado que esto hace referencia a la marca Alpaca, y esta marca ya no existe en el mercado desde hace 8 meses, ya que el fabricante entró en proceso de liquidación y cerro su producción. Favor permitir que el hilo de las botas sea en nylon siendo un material resistente.

Sugerimos las normas requeridas para las botas sean así, dando oportunidad a otras marcas del mercado:

Resistencia dieléctrica: ASTM F2412 Y 2413/11

Puntera no metálica: EN12568

Resistencia al impacto 200j

Resistencia a la compresión 15 KN

Resistencia a la abrasión ISO 4649:2010

Resistencia a la flexión: ISO 20344:2012

ITEM 24 - BOTAS DE CAUCHO CAÑA ALTA

Norma que debe cumplir	ICONTEC 2275 Tipo 1 EN 12568
------------------------	---------------------------------

OBSERVACION

Solicitamos favor eliminar la norma requerida (EN 12568) dado que la especificación técnica de las botas no lleva puntera de seguridad.

Se sugiere incluir la norma ASTM F1677-05 que es para la suela en agarre en seco y húmedo.

ITEM 28. DELANTAL PLÁSTICO

Favor indicar el color requerido para el delantal (amarillo o blanco)

Favor ampliar alas medidas requeridas así:

Mínimo 80x1,15

Máximo 82x1,15

Respuesta a Observación:

La entidad manifiesta que no es posible acogernos a las observaciones generadas por la empresa **IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S.** dado que el término para presentarlas al proceso según lo estipulado en el anexo 1 DATOS DEL PROCESO plasmado en la invitación publica era hasta las 5:00 pm del día 17 de febrero y esta fue radicada vencida este término.

1.6. Lugar y Fecha de Apertura	Lugar: Regional Antioquia Chocó – SECOP II Fecha: 16 de Febrero de 2021
1.7. Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido de la invitación pública, hasta día 17 de febrero de 2021 a las 17:00 La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en las páginas web www.agencialogistica.gov.co www.contratos.gov.co
1.8 Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	Lugar: Regional Antioquia Chocó – Secop II Fecha: 19 de febrero de 2021 Hora: 09:00
1.9 Validez mínima de la oferta	Las ofertas deben tener el término de validez igual al plazo de ejecución establecido para el presente proceso de selección según lo señalado en este Cronograma, en el numeral 1.15 Plazo de ejecución.
1.10 Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas se efectuará del 19 Y 22 de Febrero de 2021 En caso de presentarse una única oferta se podrá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo ART. 2.2.1.1.2.2.6. del Decreto 1082 de 2015 y anticiparse la fecha antes citada, siempre y cuando el oferente cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente invitación pública.

Observación 2: GRUPO INDUSTRIAL BREMEN S.A.S/ JUAN FERNANDO LONDOÑO (18/02/2021 12:19:49 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

OBSERVACIÓN EL PROPONENTE

Buenos días, mediante la resente comunicación nos permitimos realizar l asiquiete observación al proceso en asuntoÑ

- 1. En el documento 7 Invitación Publica Adendada en el FORMULARIO No. 5 PROPUESTA ECONÓMICA ítem 13 Guantes con recubrimiento Hyflex , continúa apareciendo el nombre Hyflex mientras que ya fue eliminado del anexo técnico.**
- 2. ITEM 18 Guantes de nitrilo Caja*50 Unidades Favor aclarar si lo que necesitan es Caja x 100 Unidades o sea 50 pares, porque también existen cajas x 50 unidades equivalente a 25 pares que es lo que estan pidiendo en la invitación pública.**

Respuesta a Observación

En consideración a la observación realizada en el ITEM 1, es de aclarar que el día de ayer se efectuó una adenda para la modificación de la invitación con el fin de corregir la descripción de los ítems que mencionaban marcas específicas, pero verificando la información mencionada en esta observación evidenciamos que no se modificó el formulario de la propuesta, por tanto la Entidad procedió a enmendar el error involuntario, publicando nuevamente la invitación pública con el formulario de la propuesta económica ya adendado. Por consiguiente se le informa a todos los oferentes e interesados en el proceso que el documento que deben descargar con todos los formularios a presentar se denomina así: **“INVITACIÓN PÚBLICA ADENDADA PROPUESTA”**

La entidad indica respecto del ITEM 2 que el término para presentar observaciones al proceso según lo estipulado en el anexo 1 DATOS DEL PROCESO plasmado en la invitación pública era hasta las 5:00 pm del día 17 de febrero y esta fue radicada vencido este término.

HERLYN ANDREINA RINCÓN FRANCO
Profesional de Defensa- Comité estructurador.
Regional Antioquia Chocó